

MEMORANDUM N° 6/2024

PRODUCIDO POR	PARA INFORMACIÓN DE
<p>Luis Sebastián FRANCHI SECRETARIO DE EDUCACIÓN</p> <p>Gabriela PERETTI SECRETARIA DE INNOVACIÓN, ESARROLLO PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN</p>	<p>Marisa Carranza Directora General de Educación Inicial</p> <p>Cruz Sebastián Álvarez Director General de Educación Primaria</p> <p>Andrea Fessia Directora General de Educación Secundaria</p> <p>Diego Suárez Director General de Educación Técnica y Formación Profesional</p> <p>Ariel Zechini Director General de Educación Superior</p> <p>Sergio Cornatosky Director General de Educación de Jóvenes y Adultos</p> <p>Hugo Ramón Zanet Director General de Institutos Privados de Enseñanza</p> <p>Adriana Cali Directora General de Educación Especial y Hospitalaria</p> <p>Enrique Coccioli Subdirector de Educación Física</p>

ASUNTO: UNIFICACION DE LA 5.^{TA} JORNADA DE FORMACION SITUADA y LA FERIA ESCOLAR DE CIENCIAS, TECNOLOGIAS, ARTES E INNOVACION – 2 DE AGOSTO DEL 2024

La propuesta FORMACIÓN SITUADA Córdoba 2024 se constituye en una estrategia fundamental para pensar y accionar la mejora del Sistema a partir de los procesos de cada institución educativa. Para ello, en cada una de las siete instancias previstas, se desarrollan capacitaciones sobre temáticas relevantes en el marco de la Escuela Posible a fin de avanzar sobre el Plan Educativo y el Proyecto de Mejora con acuerdos en torno a lo organizacional y pedagógico curricular. En definitiva, se trata de garantizar el logro de los aprendizajes que favorezcan trayectorias escolares continuas y completas.

En este sentido, la **56.º Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación. Alberto Maiztegui** se propone como una actividad curricular valiosa donde estudiantes y docentes comparten la construcción y reconstrucción del conocimiento alcanzado en relación con los aprendizajes y contenidos de los Diseños y Propuestas Curriculares de la provincia, y en el marco de las prioridades del Ministerio de Educación de Córdoba.

Ante estas consideraciones, se resuelve implementar la instancia 5 del programa de Formación Situada – Córdoba 2024 *Escuela Posible: evaluación para la mejora* (inicialmente con fecha de realización el 29 de agosto educación inicial, primaria, secundaria y superior, 30 de agosto para

escuelas con albergues y 4 de septiembre para las Modalidades Especial y Jóvenes y Adultos) en coincidencia con la instancia escolar de la *Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación. Alberto Maiztegui* prevista para el **2 de agosto** próximo. De esta manera, la formación situada se implementa en el marco del desarrollo de la instancia ferial, en una única jornada donde directivos y docentes aprenden juntos, a la par de sus estudiantes.

El desarrollo conjunto de ambas actividades el 2 de agosto potencia el espacio y el trabajo institucional en favor de aplicar los instrumentos de evaluación que permitirán dar cuenta de lo realizado, lo logrado y lo pendiente de fortalecimiento.

Tal y como se propuso en la Instancia 4 de este programa (“Apéndice I. Monitoreo de avance del Proyecto de Alfabetización – Feria Escolar de Ciencias”) realizada el pasado 12 de junio, la *56.º Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación. Alberto Maiztegui*, en su instancia escolar, es una oportunidad para el desarrollo de las capacidades fundamentales de oralidad, lectura y escritura, y abordaje y resolución de situaciones problemáticas en el marco del Compromiso Alfabetizador Córdoba. En ese mismo sentido, las rúbricas o instrumentos de cotejo¹ previstos facilitarán que cada docente —como parte del colectivo institucional— valore logros y avances de los y las estudiantes en relación con el desarrollo de las capacidades fundamentales en el marco de los proyectos escolares que se compartan en dicha Feria.

La instancia institucional de la Feria de Ciencia es, entonces, una oportunidad para el desarrollo de las alfabetizaciones múltiples, en línea con el Proyecto de Mejora de cada institución educativa. A su vez, la realización conjunta de ambas actividades pone énfasis en el logro de aprendizajes y las trayectorias escolares continuas y completas según la propuesta de este programa de formación, en particular, y del Plan Educativo Provincial, en general.

El formato unificado de ambas propuestas escolares impulsa la comunidad de práctica que sustenta a la escuela como institución del siglo XXI: docentes y estudiantes juntos aprenden y fortalecen sus respectivos oficios. **De este modo, el colectivo docente podrá validar en la práctica los instrumentos previamente elaborados cuando, el 2 de agosto, se compartan proyectos escolares en el marco de la Feria escolar y los docentes apliquen, de manera simultánea, tales instrumentos de evaluación.**

1 Para ampliar al respecto, recomendamos la lectura del documento *Mejora en los aprendizajes de lengua, matemática y ciencias. Capacidades fundamentales* (Córdoba, 2017).

IMPORTANTE

El 2 de agosto las actividades escolares se desarrollarán en el horario habitual. Para el turno mañana, se propone –sugiere- llevar a cabo la instancia unificada de Feria y Formación Situada entre las 10.30 y las 12.30 h.; para el turno tarde, el horario sugerido es de 12.30 h a 14.30 h para dar continuidad o también podría ser de 13,30 a 15,30. En cualquiera de los casos, el resto de la jornada escolar se desenvolverá con normalidad².

Vale decir, en todos los casos los docentes cumplirán con su lugar y horario habituales de trabajo: las clases con estudiantes son prioridad. En caso de que el docente que optó por realizar la formación situada en la Institución A, el día 2 de agosto tiene clases en la Institución B, asistirá a esta última la que emitirá una constancia de asistencia. Dicha constancia será presentada en la Institución A que acreditará, entonces, el presente sin recuperatorio en el programa Formación Situada – Córdoba 2024. En el caso de cursar en también en Escuelas con Albergues o en la modalidad Especial o Jóvenes y Adultos se contemplará la misma situación.

Nota: Los **CÍRCULOS** previstos en formación situada para el 31 de julio (supervisores) y 14 de agosto (directivos) se trasladan al **28 de agosto (supervisores) y 12 de septiembre (directivos) del 2024**, respectivamente.



Gabriela C. Peretti
Secretaría de Innovación
Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación
Ministerio de Educación Provincia de Córdoba



Lic. Luis S. Franch.
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Córdoba

² En caso de que, en el marco de las Coordinaciones Locales de Educación, se resuelva implementar una única instancia ferial a nivel de la comunidad, la institución educativa participará de la instancia escolar compartida con el resto de las instituciones educativas de la localidad. El tiempo máximo sugerido para la feria es de 4hs. **Las actividades escolares del resto de la jornada escolar se desenvolverán con normalidad en todas las instituciones educativas de la provincia.**